

# Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 634.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de agosto de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DP/Nº 255/2024 del 14 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del presupuesto 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7228/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024», en su artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el parrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...».

Que el Decreto Nº 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024», en su artículo 1º, expresa: «Reglaméntase la Ley Nº 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2024»;…».

Que el citado Anexo «A», en su artículo 58, inciso d) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Nº 7228/2023...».

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de cumplir con los compromisos asumidos de pagos al personal contratado en concepto de honorarios profesionales y el correspondiente aguinaldo de 3 funcionarios del servico local del MRE, considerando el desfasaje en el presente objeto del gasto debido al cambio de Fuente de Financiamiento en el marco del proceso de Desprecarización Laboral, asi como para el pago por transferencias a Representaciones Diplomáticas y Consulares, destinados a Gastos de Operación y Mantenimiento de las oficinas Consulares, Sedes Diplomáticas en el exterior y Operaciones Militares a cargo de las Naciones Unidas.

 $N^o$ 



# Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 634.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Que resulta necesario realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

#### EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos/del Plan/Financiero, aprobado por Décreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto de G 3.509.977.798 (Guaraníes tres mil quinientos nueve millones novecientos setenta y siete mil setecientos noventa y ocho), conforme a los anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicat a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Verdún Ministro Sustituto

 $N^o$ \_\_\_\_

## ANEXO DE RESOLUCION Nº 634.-

Página: 1 Fecha : 14/08/202 fora : 10:19:52

Ministro Sustituto



Anexo al Decreto Nº\_\_\_\_

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1 PROGRAMA CENTRAL
1 PROGRAMA CENTRAL
1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
s de la Modificación Presupuestaria:
TÉ TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS A FIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO UNCIONARIOS CONTRATADOS EN CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES Y CUMPLIR CON LOS OS CONSIDERANDO EL DESFASAJE EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO DEBIDO A CAMBIO DE FF DE 03 (TRES) CO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACION Y PARA EL PAGO POR TRANSFERENCIAS A REPRESENTACIONES JILARES, DESTINADOS A GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIEMTO DE LAS OFICINAS CONSULARES Y SEDES (TERIOR.
dad/Obra:
ESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR
CIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD DEBIDO A QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS.
Idores de Desempeño: FA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA,-
de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto
PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTA DE MANERA NEGATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL OG. PARA PAGO DE SALARIOS Y CORRESPONDIENTE AGUINALDO AL PERSONAL CONTRATADO.
AUMENTO DEL OG ES NECESARIO DE MODO A CUMPLIR CON EL PAGO DE SALARIOS Y CORRESPONDIENTE AGUINALDO PERSONAL CONTRATADO (3 FUNCIONARIOS).
PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARÁ DE MANERA NEGATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EL OG.
RA EL PAGO POR TRANSFERENCIAS A REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES, DESTINADOS A GASTOS DE ERACIÓN Y MANTENIEMTO DE LAS OFICINAS CONSULARES Y SEDES DIPLOMATICAS EN EL EXTERIOR. (37 EMBAJADAS, MISIONES Y REPRESENTACIONES. PERMANENTES Y 30 OFICINAS CONSULARES).
ción y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fê de Juramento que los datos consignados en el presente formulario prectos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.
ello vaciona del responsable del Afoe de Presupuesto  Pirma, sello y actaración del responsable de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridica de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas, Exteridade de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas de la UAF/SUAF  Director Interino de Presupuesto  Ministerio de Relacionas de la UAF

#### Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMDGZ02

## ANEXO RESOLUCION Nº 634 -

Página:

Fecha: 14/08/2024

09:52:02

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01

Entidad:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de prog.:

PROGRAMA CENTRAL

Programa:

DE RELACIONES E

PROGRAMA CENTRAL

Actividad:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXI

Unidad Resp.:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

	····							
Código O.G. F.F. O.F. Dot	Presupuesto Inicial año 2024	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Alustado	Variación		Saldo Presupuestario	
			(",	1,900,000	Disminución	Aumento	1 resupuestano	
144 10 001 99	JORNALES	606,253,112	Ö	606.253.112	9.977.798	Q	596.275.314	
145 10 001 99	HON,PROFESIONALES	495.784.508	O	495.784.508	O	9.977.798	505,762,306	
851 10 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	4.600.000.000	16.059,661,986	20.659.661.986	3,500,000,000	d	17,159,661,986	
854 10 001 99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	q	16.393,394,385	16.393.394.385	/ 0	3.500.000.000	19,893,394,385	
	Total:	5.702.037,620	32.453.056.371	38.155.093.991	3.509.977,798	3.509.977.798	38.155.093.991	
	Totales:	5.702.037.620	32.453.056.371	38,155,093,991	3.509.977.798	3,509,977,798	38.155.093.991	

Econ. Marcelo Torres I.

Director Interino de Presupuesto

Director Interino de Presupulario de Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Relaciones de R

OR VERDÚN Ministro Sustituto

## ANEXO RESOLUCION Nº 634 . -

Página: Fecha: 14/08/2024

09:53:01 Hora:

PRIMAFINZ Modif. Nº 3126

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Entidad:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de Prog.:

PROGRAMA CENTRAL

Programa:

PROGRAMA CENTRAL

GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXT

Unidad Resp.:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<del></del>	tividad/Obra	1	<u> </u>			
Código		Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Manage	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y D	E POLÍTICA EXT				
144 10 001 99	JORNALES	ENERO	33,114,103	o	0	33.114.103
.,, ,, ,,,	••••	FEBRERO	62,457,895	d	o	62.457.89
		MARZO	43.952.962	d	d	43,952,963
		ABRIL	75,581,287	o	d	75.581.28
		MAYO	42.485.457	o	d	42.485.45
		JUNIO	44.783.877	ď	d	44,783,87
		JULIO	41,087,551	d	d	41.087.55
		AGOSTO	51,057,314	- 9.977.798	d	41.079.516
		SETIEMBRE	42.244.222	d	o	42,244.22
		OCTUBRE	42.244.222	d	o	42,244,22
		NOVIEMBRE	42.244.222	o	q	42.244.22
		DICIEMBRE	85.000.000	d	Q	85.000.000
		Totales;	606.253.112	- 9,977,798	0	596.275.314
145 10 001 99	HON, PROFESIONALES	ENERO	27,760,746	0	q	27,760,74
		FEBRERO	46.777.194	ol	q	46.777.19
		MARZO	36,131,351	o	ď	36,131.35
		ABRIL	58.723.504	{	q	58.723.50
		MAYO	39,050.647	{	q	39,050,64
		JUNIO	40.310.746	٥	o	40,310.74
		JULIO	40.310.746	o o	O	40,310.74
		AGOSTO	36,624,724	l l	3.686.022	40.310.74
İ		SETIEMBRE	34.018.970	l l	6.291.776	40.310.74
		OCTUBRE	34.018.970	o o	ď	34.018.97
		NOVIEMBRE	34.018.970		ď	34.018.97
		DICIEMBRE	68,037,940	o o	ď	68.037.94
		Totales:	495.784.508	0	9.977.798	505,762.30
851 10 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	ENERO	1,994,903,723	1	Q	1,994,903,72
		FEBRERO	57.129.757	i q	q	57.129.75
į		MARZO	1,010,825,257	( q	ď	1.010.825.25
		ABRIL	935,805,353	<b>⟨</b>	q	935.805.35
		MAYO	7.946.234.019	( q	q	7,946,234.01
		JUNIO	1,258,356,967	1 9	q	1.258.356.96
		JULIO	2.092.075.301	9	o	2.092.075.30
		AGOSTO	1.376.613.122	٩	o	1,376.613.12
		SETIEMBRE	2,026.475.253		q	487.718.48
		OCTUBRE	1,961.243.234	- 1.961.243.234	q	
		NOVIEMBRE	0	q	ď	
-		DICIEMBRE	0	0	<u>, q</u>	
		Totales:	20.659.661.986	- 3.500.000.000	q	17.159.661.98
854 10 001 99	TR.REPR.DIPL, Y CONS	ENERO	0	q	q	
1		FEBRERO	0	ų q	q	
		MARZO	3.351.158.700		o)	3.351.158.70
1		ABRIL	3.390,962.787	1	oj	3.390.962.78
}		MAYO	3.431.314.185	1	q	3.431.314.18
		JUNIO	3.209.466.188	1	o	3.209.466.18
		IULIO	2.997.920.630	1	o	2.997.920.63
İ		AGOSTO	12.571,895	<b>ቫ</b> 9	3.500.000.000	3,512,571.89
		SETIEMBRE	0	) 이	q	
		OCTUBRE	C	) 여		
		NOVIEMBRE	j	) બુ	<b>/</b> 4	
		DICIEMBRE		<i>A</i> /	<u>'                                    </u>	
		Totales:	16,393,394,385		3.500.000.000	19,893.394.38
		Total Programa:	38,155,093,991	- 3,509,977,798	3.509.977.798	38,155,093,99
			L	<del>-9-/</del>		
		TOTAL:	38,155,093,991	3,509.977.798	3,509,977,798	38.155.093.99

SIAF

Econ. Marcelo Torres I. Director Interino de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

CEOR VERDÚN Ministro Sustituto

MINISTERIO DE HACIENDA

SSEAF PRIMDGz04 Modif. No. 3126

## ANEXO RESOLUCION Nº 634 . -

Página:

Fecha: 14/08/2024 09:54:39 Hora:

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12 PODER EJECUTIVO

Entidad:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Clase de Prog.:

1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: Proyecto/Act.: 1 PROGRAMA CENTRAL

1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EXTERIOR

Unidad Responsable:

4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Código			Cuotas Mensuales	Varia	Cuotas Reprogramadas	
O.G. F.F. O.F, Dpto	,	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
44 10 1 99	JORNALES					
		Enero	33.114.103	0	C	33.114.10
		Febrero	62,457,895	0	Č	
		Marzo	43,952,962	0	Ğ	
		Abril	75,581,287	0	č	
		Mayo	42,485,457	0	č	
		Junio	44.783.877	ā	ā	
		Julio	41.087.551	o	Č	
		Agosto	51.057,314	9.977.798	Č	
		Setiembr		0	ā	
		Octubre	42,244,222	0	Ċ	
		Noviemb		0	Ö	
		Diciembre		ō	Č	
		ı	606.253.112	9.977.798		
45 10 1 99	HONORARIOS PROFESIONALES	1	00012001112	0.011.100		050,210.01
					_	
		Enero	27.760.746	0	0	
		Febrero	46.777.194	0	0	
		Marzo	36,131,351	0	0	
		Abril	58,723,504	0	0	
		Mayo	39.050.647	0	0	
		Junio	40.310.746	0	0	
		Julio	40,310,746	0	O	
		Agosto	36,624,724	0	3,686,022	
		Setiembre		0	6.291,776	40.310.74
		Octubre	34.018.970	0	0	34.018.97
		Noviemb		0	0	34.018.97
		Diciembre	68.037.940	0	C	68.037.94
		ſ	495.784.508	0	9.977.798	505.762.30
51 10 1 99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	SECTOR EXTERNO	Enero	1.994.903.723	0	0	1,994,903,72
		Febrero		0	0	
		Marzo	57.129.757	0		
		Abril	1.010.825.257	0	0	
		Mayo	935,805,353	0	0	
		Junio	7.946.234.019		0	
			1.258.356,967	0	0	
		Julio	2,092,075,301	0	0	
		Agosto	1.376.613.122	0	0	
		Setiembre Octubre		1.538.756.766	0	
			1,961,243,234	1.961.243.234	0	
		Noviembre Diciembre	₹	0	0	
		Diciembre		0	0	
C4 40 4 00	TOXNECEDENIAND A BENDEPENT		20,659,661,986	3.500,000,000	0	17.159.661.98
54 10 1 99	TRANSFERENCIAS A REPRESENT. DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES Y OPER					
	MILIT A CARGO NNUU	Enero	0	0	0	
		Febrero	ō	0	ŏ	
		Marzo	3.351.158.700	0	ō	
		Abril	3.390.962.787	Ō	Ö	
		Mayo	3.431.314.185	0	0	
		Junio	3.209.466.188	<i>1</i> 0	0	
		Julio	2.997.920.630	Ĭ	0	
		Agosto	12,571,895		3,500,000,000	
		Setiembre			3,500,000,000	
		Octubre	_			
		Noviembr	e / 0-	// "	0	
		Diciembre		/ 0	0	
		Picientinte	/ / / -	1	0 500 000 000	
			16.393.394.385	0	3.500.000.000	19.893.394.38
				1		

3,509,977,798

3.509.977,798

38,155,093,991

Bcon. Marcelo Torres L

Director Interino de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exercispes director

Martin H: Cubilla 🕅 Director General cción General de Administración y Finanzas

TOR VERDUN Ministro Sustituto